

### SECCION JURIDICA

Por esta Sección se prestaron durante el ejercicio los servicios siguientes:

MESET	ACTOS CON- CILIACION	RESOLUCION DE CONTRAAOS	DESAHUCIOS		GESTIONES PREVIAS	CONSULTAS		Totales
			PRECARIO	FALTA DE PAGO		VERBALES	ESCRITAS	
Enero...	6	3	2	8	35	277	36	367
Febrero.	3	6	1	10	21	222	30	293
Marzo	6	4	0	12	19	169	27	237
Abril . .	4	6	0	13	22	197	19	261
Mayo . .	5	5	1	9	18	208	18	264
Junio . .	7	3	0	12	24	201	15	262
Jilio . .	6	6	1	14	23	197	11	258
Agosto .	5	5	0	13	23	202	9	257
Sptbre .	8	8	0	8	32	199	23	278
Octubre.	6	6	0	9	25	236	19	201
Nvbre . .	7	7	1	7	24	193	15	254
Dcbre . .	5	6	0	10	30	200	13	264
<b>Totales.</b>	<b>68</b>	<b>65</b>	<b>6</b>	<b>125</b>	<b>296</b>	<b>2.501</b>	<b>235</b>	<b>3.298</b>

### SECCION DE CONTABILIDAD

La Contabilidad continúa realizándose por el sistema de partida doble con los libros auxiliares, registros y subauxiliares que requieren el debido detalle y la más fiel manifestación de los resultados del ejercicio, tanto en el aspecto patrimonial como en el presupuestario.

Las operaciones propias de los servicios de Administración de Fincas, Papel de Fianzas y depósitos para asuntos judiciales, se contabilizan en libros auxiliares, llevándose a los principales de la Contabilidad general de la Cámara los resultados, exclusivamente, que aquellos originan al finalizar el ejercicio o a fin de cada trimestre y que se prevén en los presupuestos de la Corporación.

El patrimonio de la Cámara se ha incrementado en 791'28 pesetas con motivo de las adquisiciones de muebles, útiles y libros y la práctica de las amortizaciones periódicas, y en 172.697'21 pesetas como consecuencia de las obras de construcción de la cuarta planta del Edificio Social, convirtiéndose, en total, en pesetas 907.753'53.

El Presupuesto ordinario del ejercicio 1951, se ha liquidado con un sobrante de 109.262'80 pesetas. Los ingresos, presupuestados en pesetas 663.454'97, se han liquidado en cuantía de 694.731'67 pesetas correspondiente esta diferencia en menos a los valores devueltos por los recaudadores de ejercicios anteriores que constituyen un peso muerto en los presupuestos de ingresos. No tomando en consideración este Capítulo de Ingresos del Presupuesto, resulta que la cantidad ingresada supera a la presupuestada.